

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No: 000013

Fechas de publicación: 14, 15 y 18 de marzo de 2019.

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento	Número de documento	Identificación No.	Nombre/Razón Social del contribuyente	Representante Legal
RESOLUCIONES	RESOL-DMT-JAT-2019-000215	1707841092001	CARDENAS GALLARDO VICTOR HUGO	No Aplica
RESOLUCIONES	RESOL-DMT-JAT-2019-000610	1705583134001	RODRIGUEZ ALQUINGA HUGO MARCELO	No Aplica
PROVIDENCIA	PROV-DMT-JTD-2019-000117	1716794530	CHASI TENORIO JOSE RAFAEL	No Aplica
OFICIO	OFICIO-DMT-JTD-2019-000881	1703107084	BRAVO NARVAEZ EDGAR PATRICIO	No Aplica
OFICIO	OFICIO-DMT-JAT-2019-000886	1708680267001	PAUCAR CAJAMARCA MARIA PLACIDA	No Aplica

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.